


24/11/2021

Fiscalía obtiene prisión preventiva de imputado que mantenía revolver en vía pública de la comuna de Santiago

- En la audiencia el fiscal Luis Contardo expuso que el hecho ocurrió el domingo 21 de noviembre cuando el imputado (de 31 años) fue sorprendido por personal policial, en calle San Diego, comuna de Santiago, portando un revolver marca Taurus, calibre 38 milímetros y seis municiones del mismo calibre.
- 
- El trabajo investigativo y pericial dispuesto por la Fiscalía Centro Norte, da cuenta que tanto el arma de fuego como las municiones se encuentran aptas para su uso.
 - Así también se identificó que el revolver mantenía encargo vigente de búsqueda por el delito de robo, conociendo el imputado o no pudiendo menos que conocer su origen ilícito.
 - El imputado tampoco tenía autorización legal para portar o tener arma de fuego.
 - De este modo, la Fiscalía le comunicó la investigación que sigue en su contra como autor de los delitos de porte ilegal de arma de fuego y municiones y por el delito de receptación.
 - El organismo persecutor solicitó al Juzgado de Garantía decretar la medida cautelar de prisión preventiva del imputado por representar su libertad un evidente peligro para la seguridad de la comunidad y por peligro de fuga.
 - El tribunal acogió los argumentos de la Fiscalía, dispuso la prisión preventiva y fijó un plazo de 90 días para el desarrollo de esta investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369